

COMITÉ INNOVACHILE**RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA
EXENTA****DETERMINA FOCALIZACIÓN TEMÁTICA
DEL INSTRUMENTO DE
FINANCIAMIENTO DENOMINADO
“CREA Y VALIDA – EUREKA”****VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°6.640, que crea la Corporación de Fomento de la Producción; en el Decreto con Fuerza de Ley N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas que regirán a la Corporación de Fomento de la Producción; en el Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía y Comercio, que aprueba el Reglamento de la Corporación; en la Resolución Afecta N°71, de 2019, modificada por la Resoluciones Afecta N°32, de 2020, Afecta N°6 y Afecta N°61, ambas de 2023, todas de Corfo, que aprueba normas por las que deberá regirse el Comité InnovaChile o “Reglamento”; en la Resolución Afecta N°28, de 2020, modificada por Resolución Afecta N°136, de 2023, y por Resolución Afecta N°51, de 2024, todas de Corfo, que Aprueba Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, en adelante las “Bases Administrativas Generales” o “BAG”; en la Resolución Afecta TRA N°58/14/2023, de Corfo, que nombra a Jocelyn Cynthia Olivari Narea en el cargo de Gerente de la Corporación; y en la Resolución Exenta RA N°58/112/2025, de Corfo, que le encomienda la función directiva de Gerente de Innovación y de Directora Ejecutiva del Comité InnovaChile; en la Resolución Exenta RA N°889/13/2025, de Corfo, que establece orden de subrogación del Director Ejecutivo del Comité InnovaChile; y en la Resolución N°36, de 2024, modificada y complementada por Resolución N°8, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, por **Resolución Electrónica Exenta N°156**, de 2025, de InnovaChile, se aprobó el nuevo texto de las bases del instrumento de financiamiento “**CREA Y VALIDA – EUREKA**”, en adelante las “bases”.
2. Que, de acuerdo con lo establecido en el número 12 de las bases, en cuanto a los procesos y trámites que deberán cumplirse desde la etapa de orientación de los postulantes y/o postulación misma, hasta el término del proyecto y del convenio de subsidio celebrado entre InnovaChile y el beneficiario, se aplican las “Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción”, aprobadas por Resolución Afecta N°28, de 2020, modificada por las Resoluciones Afectas N°136, de 2023, y N°51, de 2024, todas de Corfo, en adelante e indistintamente “Bases Administrativas Generales”.
3. Que, el número 4.3 de las Bases Administrativas Generales, denominado “Focalización”, dispone que la apertura de postulaciones a los instrumentos de financiamiento y/o de cofinanciamiento, cualquiera sea su modalidad, podrán ser focalizados “temática” y/o “territorialmente”, definiendo, a su vez, focalización como “*la decisión administrativa de concentrar o dirigir un instrumento a un territorio determinado y/o temática*”. Asimismo, y de acuerdo con el numeral señalado precedentemente, la focalización territorial corresponde al “territorio geográfico, en conformidad a la división político – administrativa del país”, y la focalización temática, corresponde al (a las) “área(s) o sector(es) productivo(s)/económico(s) y/o desafío(s) específicos”.



RESUELVO:

1º. DETERMÍNASE para la realización de llamados multilaterales o conjuntos del instrumento de financiamiento denominado “**CREA Y VALIDA – EUREKA**”, cuyas bases fueron aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°156**, de 2025, de InnovaChile, la focalización temática de acuerdo con los siguientes elementos:

- a) Los llamados multilaterales o conjuntos corresponden al Programa de la Red Eureka, denominado “Network Projects”.
- b) El Programa “Network Projects” proporciona acceso a financiamiento para proyectos internacionales de investigación y desarrollo. Está diseñado para ser flexible, con pocas limitaciones en cuanto a las organizaciones que pueden participar en un proyecto.
- c) Los llamados multilaterales o conjuntos corresponden a los siguientes: “**Circular Value Creation R&D call for Projects**”; “**Transnational Eureka Lightweighting call for projects**”; “**Disaster Resilience, Response, and Recovery call for projects**”; “**Canada and Chile call for R&D Projects**”; “**Canada call for projects number 6 – Summer-Fall 2025**”, cada uno de los cuales se encuentra focalizado en las siguientes temáticas:
 - 1) **Circular Value Creation R&D call for Projects:** Desarrollo de proyectos colaborativos de I+D+i que rediseñen productos, procesos y modelos de negocio para operar bajo principios de circularidad avanzada; que transformen el sistema económico-productivo (cómo se diseña, produce, usa y reutiliza, integrando tecnología, datos, personas y colaboración intersectorial) para construir cadenas de valor resilientes, conectadas, trazables y regenerativas.

Por ejemplo, las propuestas que postulen a este llamado, podrán abordar, entre otras, algunas de las áreas de innovación que se enumeran a continuación:

Tecnologías y ecosistemas de datos, e interconexiones:

- Ecosistemas de datos para la creación de valor circular, aprovechando todo el potencial de la digitalización (por ejemplo, uso de plataformas existentes o desarrolladas con este fin).
- Interoperabilidad de ecosistemas de datos relevantes para la economía circular, aseguramiento de calidad y trazabilidad entre sistemas.
- Sistemas de reconocimiento basados en Inteligencia Artificial (por ejemplo, reconocimiento de imágenes) para evaluar materiales, componentes y productos y definir mejores rutas de uso.
- Tecnologías de control de procesos y sistemas basadas en Inteligencia Artificial.
- Diseño, descomposición y separación de materiales y productos mediante Inteligencia Artificial.
- Sistemas de asistencia y expertos.
- Modelos de simulación y analítica predictiva para evaluar la escalabilidad de procesos circulares entre industrias.
- Algoritmos que muestren el impacto positivo de un proceso o producto de economía circular.
- Enfoques que apoyen a las pymes a aprovechar plenamente el valor de los datos vinculados a la economía circular.
- Diseño de un Pasaporte Digital de Producto adaptable:
 - Proporcionar regulaciones y requisitos específicos por país e industria.
 - Tecnologías para adquisición de datos.
 - Sistemas de apoyo para diseñar soluciones estandarizadas y costo-eficientes de Pasaporte Digital de Producto.

Otras tecnologías habilitadoras:

- Manufactura y aprendizaje automático, para aumentar la flexibilidad de procesos industriales, aplicar enfoques modulares, reducir uso de materiales y asegurar calidad/certificación de productos.
- Sistemas de diagnóstico impulsados por Inteligencia Artificial, por ejemplo, para evaluar la viabilidad de componentes reutilizados, remanufacturados o reciclados.
- Tecnologías de Industria 4.0 (IoT, análisis de big data) para monitorear y gestionar cadenas de valor circulares.
- Sensores avanzados/inteligentes para medir flujos de materiales, componentes y productos.



- Sistemas robóticos de manipulación y asistencia.
- Materiales avanzados y manufactura aditiva.
- Evaluación del ciclo de vida / Gestión del ciclo de vida de producto (ejemplo: gemelo digital, pasaporte digital de producto).
- Manufactura inversa (ejemplo: automatización adaptativa para alta variabilidad, clasificación, sistemas logísticos sofisticados).
- Herramientas y soluciones para abordar desafíos derivados de regulaciones enfocadas en productos (como el ESPR).
- Diseño de redes de cadenas de suministro inversas.

2) Transnational Eureka Lightweighting call for Projects: Soluciones que reduzcan peso, mejoren eficiencia energética y disminuyan emisiones en sectores como movilidad, energía y construcción. Un llamado para quienes desarrollan nuevos materiales, diseños optimizados o procesos innovadores con foco en sostenibilidad industrial.

Por ejemplo, los proyectos podrán atender, entre otros, algunos de los siguientes desafíos relevantes:

Optimización de enfoques de diseño liviano

- Optimización topológica considerando trayectorias de carga y diseño aligerado.
- Enfoques avanzados de simulación.
- Construcción híbrida liviana.
- Integración funcional.
- Componentes inteligentes.
- Monitoreo de la condición.

Nuevos materiales livianos y manufactura optimizada

- Investigación avanzada de materiales para mayor desempeño en aligeramiento.
- Recubrimientos duros y tecnologías que permitan extender la vida útil.
- Automatización de procesos.
- Simulaciones y modelos virtuales (gemelo digital).
- Control inteligente de procesos (aprendizaje automático).
- Estandarización de nuevos materiales y tecnologías livianas.
- Estandarización de métodos de medición y ensayo.
- Desarrollo de bases de datos accesibles sobre materiales livianos.

Reciclaje de materiales livianos

- Incremento en el uso de materiales secundarios.
- Tecnologías de separación/desensamblaje.
- Tecnologías para trazabilidad de composiciones químicas.

Tecnologías de unión

- Adhesivos inteligentes.
- Pretratamiento de superficies.
- Nuevas tecnologías de unión.
- Desarrollo de nuevos consumibles de soldadura para mezclas especiales de metales.
- Desarrollo de procesos de unión para materiales livianos de alta resistencia y baja ductilidad o para conexiones mixtas metal-plástico-fibras compuestas.

Manufactura aditiva

- Soluciones multimaterial optimizadas para aplicaciones de aligeramiento.
- Desarrollo de métodos de medición de calidad in-situ.
- Optimización de la planificación de trabajos de impresión para alta productividad.
- Fabricación de estructuras delgadas.
- Reducción de soportes requeridos en voladizos.
- Fabricación de piezas estructurales.
- Optimización de procesos para producir componentes de gran tamaño.
- Desarrollo de un lenguaje de procesamiento estandarizado para diferentes máquinas de manufactura aditiva.
- Aseguramiento de calidad mediante sensores, adquisición y procesamiento de datos y aprendizaje automático.

Digitalización

- Simulaciones y modelos virtuales para productos/tecnologías de aligeramiento (gemelo digital).



- Control inteligente de procesos (aprendizaje automático).
- Desarrollo de un lenguaje de procesamiento estandarizado para distintas máquinas de manufactura.
- Coordinación con actividades europeas vinculadas a Industria 4.0 (Gaia-X, Catena-X, etc.).
- Monitoreo estructural de componentes existentes y nuevos.

3) **Disaster Resilience, Response, and Recovery call for Projects:** Proyectos colaborativos de I+D que mejoren la resiliencia ante desastres mediante infraestructura inteligente, sistemas de alerta temprana, tecnologías de comunicación, salud de emergencia, y herramientas para la recuperación post-crisis. La investigación y desarrollo internacional colaborativo, así como los proyectos de desarrollo tecnológico, pueden ayudar a la sociedad a prepararse, responder y recuperarse frente a distintos tipos de desastres.

Los tipos de desastre que contempla este llamado son los siguientes:

- **Causados por el ser humano:** incluyen la destrucción generalizada derivada de conflictos y guerras, incendios urbanos y accidentes industriales de diversa índole.
- **Naturales:** incluyen avalanchas, inundaciones, temperaturas extremas (frío y calor), sequías, terremotos, tormentas, actividad volcánica e incendios forestales.

Las propuestas que postulen a este llamado, deberán abordar alguno de los siguientes campos:

- Sostenibilidad.
- Dispositivos médicos.
- Inteligencia artificial.
- Fabricación avanzada.
- Nuevos materiales.
- Otras áreas

Asimismo, los proyectos deberán abordar una de las siguientes áreas de aplicación, u otra que tenga vínculos claros con la resiliencia, respuesta y recuperación ante desastres:

- **Construcción innovadora y resiliente:** Tales como: modelado de comportamiento de edificaciones durante y después de desastres; tecnologías de aislamiento sísmico; diseños arquitectónicos resistentes; materiales avanzados (ignífugos, resistentes al agua o impactos, no tóxicos); y adaptaciones que aumenten la durabilidad en suelos débiles o zonas inundables.
- **Tecnologías digitales:** Tales como: sistemas de predicción de daños y alerta temprana; información geográfica avanzada y teledetección; algoritmos de inteligencia artificial para sistemas de sensores; y tecnologías de sensores.
- **Búsqueda y rescate:** Tales como: uso de drones automatizados e inteligentes; operaciones rápidas y eficaces de rescate; y equipos portátiles de detección e imagen.
- **Comunicaciones resilientes:** Tales como: sistemas interrumpibles; dispositivos portátiles de comunicación; nuevas tecnologías de baterías y energías alternativas; e infraestructuras resistentes.
- **Salud y saneamiento:** Tales como: soluciones de desinfección, filtración y almacenamiento; dispositivos autónomos de esterilización ambiental; equipos médicos portátiles; servicios e infraestructuras sanitarias resilientes; y alimentos y bebidas funcionales.
- **Gestión de residuos post-desastre:** Tales como: tecnologías seguras de demolición; soluciones de separación y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD); y su transformación en materiales de construcción u otras materias primas secundarias bajo principios de economía circular.

4) **Canada and Chile call for R&D Projects:** Desarrollo de proyectos colaborativos de I+D+i entre empresas chilenas y empresas de Canadá que desarrollen tecnologías con alto potencial de mercado.

Las propuestas deberán abordar desafíos en los siguientes sectores estratégicos:



minería sostenible, energías limpias y construcción sostenible.

Como ejemplos de proyectos que entran del ámbito de los desafíos de esta convocatoria se puede señalar:

- **Minería Sostenible:** Cadena de suministro resiliente de minerales críticos; desarrollo sostenible de minerales y metales; litio; minería verde; digitalización; Inteligencia artificial; perforación; equipos de carga de perfil bajo; neumáticos Off-the-Road (OTR); eficiencia energética y automatización.
- **Energía Limpia:** Nuevas tecnologías; nuevos o mejorados materiales para paneles fotovoltaicos; Almacenamiento electroquímico de energía, como baterías de litio; Combustibles sostenibles; energía geotérmica y energía oceánica.
- **Construcción Sostenible** (Los proyectos en este ámbito deben estar enmarcados dentro de un enfoque sostenible): Metodologías de modelamiento de información de construcción (BIM); tecnologías de aislamiento sísmico o disipadores; diseños arquitectónicos resilientes; materiales y tecnologías de construcción avanzados (por ejemplo, resistencia al fuego, al agua, a impactos, materiales no tóxicos); adaptaciones para aumentar la durabilidad (ejemplo: para construcciones sobre suelos débiles o zonas inundables); prevención de incendios forestales; mejora de materiales de construcción; y manufactura avanzada en madera.

5) Canada call for Projects number 6 – Summer-Fall 2025.

Llamado abierto a todos los sectores industriales.

2º. INFÓRMANSE los siguientes aspectos referidos a la **Fase Internacional** de los llamados multilaterales o conjuntos del instrumento de financiamiento singularizado en el resuelto precedente:

- I. Los países participantes de cada uno de los llamados multilaterales o conjuntos (aparte de Chile) y, por lo tanto, a los cuales deberá(n) pertenecer la(s) empresa(s) o entidad(es) extranjera(s) con la(s) cual(es) el beneficiario chileno debe vincularse para la presentación de su proyecto de innovación colaborativo, son los siguientes:

1) Circular Value Creation R&D call for Projects:

- Austria
- Canadá
- Dinamarca
- Estonia
- Francia
- Alemania
- Lituania
- Luxemburgo
- Portugal
- República Eslovaca
- Corea del Sur
- España
- Suecia
- Suiza
- Turquía
- Ucrania

2) Transnational Eureka Lightweighting call for Projects:

- Austria
- Bélgica (Flandes y Valonia)
- Francia
- Alemania
- Lituania
- Polonia
- Portugal
- República Eslovaca
- Corea del Sur
- España
- Turquía
- Ucrania



3) Disaster Resilience, Response, and Recovery call for Projects:

- Austria
- Bélgica – Flandes
- Brasil
- Lituania
- España
- Turquía
- Ucrania

4) Canada and Chile call for R&D Projects:

- Canadá

5) Canada call for Projects Number 6 – Summer-Fall 2025”:

- Canadá

II. Para los llamados multilaterales o conjuntos, se determina que la presentación del Perfil de Proyecto establecida en la letra b) del número 2 de la sección II de las bases, **es opcional**.

3º. INFÓRMESE a los posibles interesados sobre la focalización realizada precedentemente, en el correspondiente aviso en que InnovaChile comunique los respectivos llamados a concurso.

4º. PUBLÍQUESE la presente Resolución en el banner de “Gobierno Transparente” del sitio web www.corfo.cl, en conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7, de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y en la Resolución Exenta N°500, de 2022, que Aprueba Nuevo Texto de la Instrucción General del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa.

Anótese y archívese.

Resolución suscrita mediante firma electrónica avanzada por PATRICIA FUENTEALBA YEVILAO, Directora Ejecutiva (S).

PMM/pms

